

OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS		7314	+	0.00	7315	+	0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		OTROS	548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES		OTROS	549	+	0.00	TOTAL GASTOS		7992	+	0.00			
Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS		7999	+	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISION A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902	+	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903	-	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZO EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904	=	130200000000.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00			
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCION POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908	=	0.00		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes		DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA							
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	-	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PERDIDA DEL EJERCICIO		802	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES						
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	567	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	568	+	0.00	(-) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		098	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	569	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES							
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	570	+	0.00	(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES		803	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	571	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACION (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)		804	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	572	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		805	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	573	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		806	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		807	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	575	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		808	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	576	+	0.00	(+/-) PARTICIPACION TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA [Fórmula ((804*15%) + (805-808) *15%)]		809	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	577	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)		810	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	578	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		811	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	579	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		812	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	580	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO		813	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	581	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)							
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	582	+	0.00	ANTICIPO DE CLIENTES		814	+	0.00	815	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	583	+	0.00	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		816	+	0.00	817	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	584	+	0.00	OTROS		818	+	0.00	819	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	585	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820	+	0.00	821	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	586	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)		822	+	0.00	823	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	587	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCION		824	-	0.00	825	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	588	+	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826	+	0.00	827	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	589	+	0.00	INGRESOS		828	-	0.00	829	+	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	590	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830	+	0.00	831	-	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	591	+	0.00	AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		833	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	592	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834	+/	0.00	835	+/	0.00
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	593	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE		836	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	594	+	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACION EN PERIODOS SIGUIENTES		837	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	595	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	596	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)		839	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	597	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICION SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA		840	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	598	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841	0.00				
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	599	+	0.00	INFORMACION RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDAS		842	0.00	843	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	600	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		846	0.00	847	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	601	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848	0.00	849	0.00		
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	602	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	603	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)		800	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	604	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)		851	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	605	+	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	606	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	607	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	608	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	609	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		856	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	610	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		857	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	611	+	0.00	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		858	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	612	+	0.00	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		859	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	613	+	0.00	OTROS		860	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	614	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	615	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	616	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	617	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	618	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	619	+	0.00	(+/-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	620	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	621	+	0.00	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	622	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	623	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	624	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	625	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	626	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	627	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	628	+	0.00	ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	629	+	0.00	(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	630	+	0.00	(+/-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	631	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	0.00			
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes		OTROS	632	+	0.00	PRIMERA CUOTA		874	+	0.00			

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

		SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00			
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00			
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00			
		ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00			
		OTROS		882	=	0.00			
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00				
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00				
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00					
OTROS		887	=	0.00					
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00				
PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
INTERÉS		897		0.00					
IMPUESTO		898		0.00					
MULTA		899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		902	+	0.00					
INTERÉS POR MORA		903	+	0.00					
MULTA		904	+	0.00					
TOTAL PAGADO		999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES		906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	919	USD 0.00
920	USD 0.00								
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1304089830			199	RUC No.	1301956247001		